



Manizales, 05 de noviembre de 2.019.

SEÑORES
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
ABEL ROJAS RUBIANO
INGENIEROS DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión contrato número 0216 de 2019

A través del presente remito a ustedes copia del contrato de obra N° 0216 de 2019, cuyo objeto es: **OBRA CIVIL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, BELALCAZAR, CHINCHINÁ Y SUPIA, CALDAS.** Y del cual ustedes fueron designados como supervisores.

Contratista: **LICITACIONES Y PROYECTOS S.A.S.**
R.L: MAURICIO MAFLA GARCIA
Dirección: CL 48 N 18-20 PISO 1 SAN JOSRGE, MANIZALES – CALDAS.
Teléfono: 3128431238 – 3216458395.

Así mismo, ustedes serán responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

Recibido 05/11/2019
APP
7 Nov 5/2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886.7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

Notificación Supervisión Contrato 216 de 2019

Camilo Aristizabal

Mar 5/11/2019 5:11 PM

Para: Luis Arias <luis.arias@empocaldas.com.co>; Fernando Arias <fernando.arias@empocaldas.com.co>; Abel Rojas <abel.rojas@empocaldas.com.co>

CC: Sergio Lopera <sergio.lopera@empocaldas.com.co>; Carmenza Gallo <carmenza.gallo@empocaldas.com.co>; Andres Taba <andres.taba@empocaldas.com.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

CONTRATO 216 DE 2019.pdf; LEGALIZACIÓN.pdf; NOTIFICACIÓN.pdf; RP.pdf

Cordial Saludo Ingenieros,

Me permito notificar la supervisión del contrato N° 216 de 2019 celebrado con Licitaciones y Proyectos S.A.S. y el cual tiene por objeto "OBRA CIVIL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, BELALCAZAR, CHINCHINÁ Y SUPIA, CALDAS"

Les recuerdo que todos los documentos relacionados a la ejecución deben ser allegados a la Sección Contratación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Adjunto Contrato, Legalización, Registro Presupuestal, y Notificación.

Juan Camilo Aristizabal Valencia.
Judicante Oficina Contratación.
camilo.aristizabal@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 23 # 75-82.
Cod. Postal 170003.
8867080 Ext. 107.
www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza